

LA ENCUESTA DE "EL DEFENSOR"

GRANADA Y LA NUEVA POLITICA

OPINION DE DON RAFAEL HITOS RODRIGUEZ, ABOGADO

1.º Es criterio unánime la trascendencia del momento político español, pues parece llegada la ocasión de que sea realidad la participación del pueblo en sus destinos y gobierno. Planteados problemas de organización y de principios constituyentes, es inexcusable la concurrencia de todas las tendencias, delimitando sus respectivos alcances. La resolución de incorporarse a todo llamamiento deberá ser siempre consecuencia de gran meditación y esencial coincidencia en el destino, pues la sorpresa y el desencanto no será menor por no llegar al final apetecido que por no haberlo alcanzado. Lo difícil entonces será el repliegue.

La repercusión en Granada de ese estado espiritual de realidades es y será indudable; y sean cualesquiera las violencias de las contiendas políticas, de seguro saldrán limpias orientaciones y, al menos, se habrá logrado alguna inquietud e interés purificadoros.

2.º Plena libertad para que, en completa civilidad y máxima tolerancia, se despierte la conciencia ciudadana y forme, en la exposición y contraposición de ideas, su credo; esto será lo primero. Sufragio consistente y sinceramente respetado, desprovisto de personalismos, después. Tal debe ser el tratamiento. ¿Partidos políticos? Indiscutible la necesidad de ellos, pues no es otro el medio para eficacia de las ideologías y programas respectivos. Ciertamente han sido justamente censurados; pero no hay que olvidar que no estaba el mal en su naturaleza orgánica, sino en sus hombres o en la falta de contenido ideológico. También la espada, al servicio del derecho y de la Patria, es símbolo de la justicia, y sólo atributo de majestad cuando no es más que medio o fuerza al desenfreno. Los partidos, fatalmente, se dividirán y subdividirán en cuantas sean las divergencias ideales de los hombres en presencia de cada problema. Ahora bien; una marcha firme y de evolución ordenada impone las grandes concentraciones. Inglaterra, que es ejemplo de constitucionalismo, ha mantenido y mantiene el famoso turno de dos partidos políticos. Esto no obsta a la formación y eficaz vida de otros partidos menos numerosos, que son el estímulo y fiscal de aquellos que por sus mayores fuerzas actúan en el Gobierno.

3.º Contra los que, con muy elemental lógica, suponen a las Corporaciones locales ajenas enteramente a doctrinas políticas, estamos los que sostenemos que en todo y a todo alcanza el «color» y conceptos políticos, desde luego si son sinceramente sentidos y practicados, pues desde el sistema de tributación a la ordenación y prelación de reformas de la ciudad y modos de realizar la función administrativa, nuestros criterios se informarán por nuestras ideologías.

No hay otro remedio, contra la indiferencia o la abstención de la ciudadanía, que la propaganda: en conferencias, en la Prensa y en el mitin, sin desmayar porque no correspondan al resultado al esfuerzo, que alguna vez se recogerá el debido fruto. Y en Granada, esta actuación habrá de ser más constante y difícil, porque el temperamento más generalizado es abstencionista, el dejar pasar y hacer; el granadino clásico tiende a esconderse en su concha y a inhibirse, y sólo se persona en las grandes solemnidades...

4.º Contestar la última pregunta concretamente sería esbozar, lo menos, todo un programa municipal, y entiendo que con ello me saldría del límite prudente de lo fundamental de la encuesta. Baste con estas breves y principales bases: transformación radical de las fuentes de

la economía municipal, formulando presupuesto capaz a las exigencias de las atenciones fijas, debidamente dotadas y al servicio de los créditos requeridos para las grandes e inaplazables reformas de primer establecimiento; airear en público debate absolutamente todos los problemas municipales; revisar, sin prejuicios, las orientaciones «impuestas»; marcar el camino, dentro de las posibilidades económicas, a la resolución inmediata de las aspiraciones todas que reclama Granada, que no cabe enfocarla con estrechez, sino con la amplitud que impone el rango de una ciudad de importancia universal... Para todo esto y lo demás no estará capacitado un Ayuntamiento interino, por automático que sea, sino aquel que represente y surja, en las actuales circunstancias, de la voluntad de la ciudad.

RAFAEL HITOS RODRIGUEZ

(Mañana, opinión de don Virgilio Castilla, vicepresidente de la Cámara de Comercio.)

VIDA LOCAL

Breve ojeada sobre el período municipal que ahora termina

El señor don Mariano Fernández Sánchez Puerta ha abandonado la alcaldía, y al hacerlo ha entregado una nota a los periódicos hablando de su actuación. «Paz a los muertos!» termina diciendo.

A raíz de constituirse el Ayuntamiento que ahora se marcha, nosotros hubimos de saludarlo como una esperanza; creíamos que el Ayuntamiento del señor Sánchez Puerta había de traer a la vida municipal una completa rectificación de la conducta seguida por el anterior, en cuanto a procedimientos y orientaciones. Todos los problemas que la urbanización de una ciudad encierra, había que plantearlos e intentar resolverlos. De la manera cómo se plantearan dependía en absoluto el que Granada se transformase, convirtiéndose en una ciudad moderna y urbanizada, o que, por el contrario, esta aspiración lógica de los vecinos quedara flotando como una visión imaginaria y fantástica, cada vez más alejada de la realidad.

En un principio, no le faltó al Ayuntamiento nuestro estímulo ni nuestra cooperación encaminada a formar un ambiente social propicio para la reforma de Granada. Pero, desgraciadamente, pronto vimos que nuestras esperanzas caían por tierra. La manera de concebir la reforma de la ciudad era arbitraria y caprichosa; no se ajustaba a las normas científicas y universales a que debía ajustarse. Y en cuanto a los procedimientos seguidos por el Ayuntamiento también nos vimos defraudados. No se permitió la más ligera discusión de un proyecto, sin que el Ayuntamiento tuviera en cuenta que para tratar de la reforma de la ciudad no era la imposición del silencio el régimen más adecuado.

Esta fue la gran equivocación del señor Sánchez Puerta; por muy buena intención que tenga un señor, es completamente inadmisibles que la reforma de una ciudad dependa exclusivamente de su criterio, sin poder ser discutido ni contrastado con otros. La reforma de una ciudad no puede hacerse a espaldas de los ciudadanos.

Por esto vemos cómo el Ayuntamiento se marcha dejando subsistentes todos los problemas que encontramos. No se diga que ha estado poco

EL ESTADO SANITARIO EN EL HOSPICIO

Se han registrado nuevas defunciones entre los niños sometidos a tratamiento

SE ESTABLECE EN EL HOSPICIO UN TURNO PERMANENTE DE MEDICOS. SIGUE LA ACTUACION DEL JUZGADO

Fallecen otros dos niños

Durante la noche del miércoles han fallecido en el Hospicio otros dos niños de los 16 que fueron sometidos a tratamiento contra la tífia.

Con estos fallecimientos son ya 7 los muertos, y los restantes, excepto tres, que devolvieron la medicina, están graves, según nuestras particulares noticias.

Se ha dado cuenta al gobernador civil, por la Presidencia de la Diputación, de la comunicación que se dirigió al Juzgado del Sagrado, dándole conocimiento de estos hechos.

Continúa el Juzgado la instrucción de diligencias sobre este lamentable suceso.

Una orden del presidente de la Diputación. Se establece servicio médico permanente en el Hospicio

El presidente de la Diputación ha dirigido al decano de la Beneficencia provincial y a los administradores del Hospicio provincial y del Hospital de San Juan de Dios, la siguiente comunicación:

«Persistiendo la alarma producida por el estado sanitario de algunos niños acogidos en el Hospicio, y que fueron sometidos a especial tratamiento de la tífia, vengo en disponer:

1.º Que por los señores médicos de la Beneficencia provincial se establezca un turno permanente, al objeto de que en todo momento exista la asistencia médica, aliviando a la vez la intensa labor que hasta hoy viene pesando sobre el señor decano y los señores Ortega y Durán, haciéndose extensiva esta guardia al cuerpo de practicantes.

2.º Que por los señores administradores se faciliten cuantos medios materiales sean precisos para la más escrupulosa asistencia de los enfermos, aunque sean de carácter extraordinario, dando cuenta de los gastos que efectúen por tal concepto.

3.º Que por el administrador del Hospicio provincial se comuniquen directamente al Juzgado los fallecimientos que ocurriesen en esta clase de enfermos, a sus debidos efectos».

Lo que dice el presidente

Mos entrevistamos con el presidente de la Diputación, quien nos manifestó que de los niños que se hallan enfermos en el Hospicio por el motivo que ayer se indicó, fallecieron dos anteaayer por la tarde, y ayer tres de ellos.

Actualmente quedan en estado de observación ocho de los referidos niños.

Desde los primeros momentos de ser observada la gravedad de los hospicianos, los médicos afectos al Hospicio prestaron continua asistencia a los enfermos.

Ayer fueron visitados nuevamente por los doctores Alonso, Vega Rábanillo, Camacho y Ortega Montero.

El cuerpo médico de la Beneficencia provincial se ha reunido con objeto de establecer un turno de guardia, a fin de que a los niños enfermos no les falte la debida asistencia facultativa.

Escena conmovedora

Desde las primeras horas de la mañana se habían estacionado multitud de personas a la puerta del Hospicio, entre las que se encontraban algunas madres de los aislados, llorando amargamente y preguntando con ansiedad por el estado de sus hijos.

La emoción era realmente conmovedora.

Trabajos del Juzgado

Habiéndose ausentado de esta capital el teniente fiscal don Diego Egea, se ha encargado de la instrucción de esta causa el digno fiscal don Feliciano Laverón, el que, en unión del no menos digno juez magistrado del Sagrado don José Morera, trabaja sin descanso.

En la mañana de ayer se personaron en el Hospicio, continuando las diligencias para el esclarecimiento de tan lamentable suceso.

A las diez, el Juzgado, compuesto por los señores Laverón, Morera, secretarios señores Guglieri y Tovar, con el alguacil señor Avivar, se trasladó al hospital de S. Juan de Dios, presenciando la autopsia practicada a los cadáveres de los infelices niños; Juan Antonio Soriano, de 14 años, y Juan Mesa García, de 10.

La autopsia

La práctica de autopsia fué llevada a cabo por los médicos forenses don Francisco Sánchez Gerona y don Julio Olóriz, con el practicante señor Molina de Haro.

Asistió también el profesor de Medicina Legal, señor Alvarez de Toledo, con sus alumnos.

DESPUES DE LA DICTADURA

OTRA REIVINDICACION DE VERDADERA JUSTICIA

Mientras la desaparición de la Censura, soltando las plumas, permite revisar la obra pasada, ya parece claramente que se ha abierto resquicio para que cuantos sufrieron rigores que las leyes no marcaban vuelvan a recobrar su puesto y su prestigio.

Granada, por mayoría inmensa, reclama la reposición de don Fernando Sainz, arbitrariamente desposeído, y me ha sido muy grato sumarme a ese movimiento. Pero no eres Granada que se debe una reparación por una multa extralegal al granadino más amante de su patria, del que yo aseguro que su prodigalidad para con su tierra sólo se igualaba con la de su ubérrima vega?

El Duque de San Pedro fué víctima de una acusación por haber hecho imprimir y repartir un dictamen de don Antonio Alvarez de Cienfuegos, catedrático de Higiene de esta Universidad, sobre las aguas que van a servir al abasto público de Granada. El Consejo de ministros acordó la imposición de una multa de cincuenta mil pesetas, y todavía no se ha oído más que un rumor popular que, dando su nombre para la Alcaldía, sanciona esta designación como reparación debida al patricio patriota.

Yo, más obligado, por ser cómplice de la falta, quiero relatar la historia de ésta, esperando que, al conocerla, la opinión reclame un acto que denuncie al Duque de San Pedro que su daño no puede en Granada ser mirado con indiferencia.

El dictamen de don Antonio Alvarez de Cienfuegos fué leído y aceptado con entusiasmo por don Juan Leyva Narváez, don Francisco Olmedo Villalobos, don Alejandro Otero, don Antonio Gallego, don Virgilio Castilla, don José A. de Cienfuegos y el que esto firma. A propuesta, creo que del señor Olmedo, se acordó se publicara en los periódicos, y ante la negativa del gobernador, que no lo autorizó, ante la sesión de la Junta de Sanidad, en el que se leyó ese informe, se aceptó por todos su publicación, que ofrecieron que costeará el Duque de San Pedro, los que en aquellos momentos lo representaban.

Empezada la tirada en una imprenta local, la Policía se incautó de ella; hubo de buscarse imprenta fuera de la provincia, y el reparto se realizó con la ausencia de aquella heterogénea Junta. Surgió el castigo, e hidalgamente el Duque recibió para sí la responsabilidad que algunos tramos de hacer algo menos onerosa.

Después... creo inútil recordar las variaciones ocurridas; pero, seguramente, la caballerosidad de todos los aludidos no podrá negar que fuimos muchos los colaboradores en la acción y uno solo el que sufrió públicamente el castigo. No es momento aún de revisar lo hecho; pero sí me permito, por convencimiento y obligación, llamar la atención de todos, sobre que aún nada se ha dicho, no para volver a las arcas del Duque el dinero arrebatado, sino para expresar que Granada agradece el acto por el que el Conde de Benalúa quiso aportar un dato más al difícil problema del abastecimiento de aguas de esta población.

Quisiera una grave separación ideológica me aparte en ocasiones del dueño del Hotel Sierra Nevada, aunque nuestra labor ha sido en muchas ocasiones coincidente, y por estas afinidades y por aquellas divergencias creo más de mi obligación recordar ese episodio que culminó en una multa extralegal ni condonada ni reparada.

JUAN JOSE SANTA CRUZ

POLITICA LOCAL

¿Quiénes serán los nuevos diputados provinciales y los concejales de Granada?

La actualidad política ha hecho que algunos colegas se dediquen a vaticinar, según sus datos, quiénes han de ser los futuros concejales, según lo que parece proyecta el Gobierno.

Nosotros vamos a comenzar a hacerlos por la Diputación provincial. Con arreglo al vigente Estatuto y distribuidos los diputados en directos y corporativos, sólo podemos ocuparnos de los directos, ya que los corporativos y sus suplentes han de elegirse los respectivos Ayuntamientos en su día.

De nuestros datos resultan como futuros diputados directos tres ex presidentes: don Antonio Moreno Pérez, don José Díez de Rivera y Muro y don Rafael Hitos, y cinco ex diputados: don Pedro Moreno Agrela, don Manuel Sánchez Benavides, don Antonio Pérez Estévez, don Francisco López Cózar y don Luis Velázquez García-Taheño, quien podrá optar por ser concejal o diputado, como se colige por los datos que después vienen.

Para la presidencia suenan los nombres de don Antonio Moreno Pérez y don José Díez de Rivera, quien dimitió por no encontrar los necesarios apoyos y colaboraciones.

Respecto al Ayuntamiento, si el Gobierno lleva a la realidad sus proyectos de que las Corporaciones municipales sean constituidas en su mitad por los concejales que hayan tenido determinado número de votos en «las tres elecciones últimas»

a Septiembre de 1923, y la otra mitad entre los mayores contribuyentes, por riguroso orden de lista; en lo que se refiere al Ayuntamiento de Granada, cabe vaticinar, con arreglo a nuestros datos, lo siguiente:

Las tres elecciones que hay que tener en cuenta fueron las celebradas en 11 de Noviembre de 1917; 8 de Febrero de 1920, y 5 de Febrero de 1922.

Eliminando a los fallecidos y a los que han perdido la vecindad, resulta que deben ser concejales: Por el primer distrito Sagrario-Magdalena, don Santiago González Sola (de la elección de 1917), con 907 votos; don José M.º Campos Rivas (de la de 1920), con 625 votos, y por pérdida de vecindad de don Eduardo Cifuentes, el siguiente en votos, don Luis Gómez López, con 702 votos (elección de 1922).

En el segundo distrito, Angustias San Mateo, primer lugar, respectivamente, en las elecciones de 1917, 20 y 22, y así los sucesivos, para evitar repeticiones, don José Gómez Jiménez, con 561 votos; don Rafael Hitos Rodríguez, con 588 votos, y don José Gómez Jiménez, con 983 votos.

En el tercer distrito, San Ildefonso, don Alejandro Roldán obtuvo 747 votos; don José Tello Ruiz, 277, y el mismo señor con 1.032.

En el cuarto distrito, San Gil San Pedro, don Joaquín Corral, con 768 votos, por defunción de don José Díaz Palomares; don Eduardo Navarro Senderos, con 491, y don Miguel Botella, con 1.006.

Hay que anotar que la primitiva elección en los distritos tercero y cuarto, del año 17, fué anulada.

En el quinto distrito, San José, don Rafael Sánchez López, con 477 votos, por defunción de don Nicasio Montes; don Enrique Hernández Carrillo, con 301, y don Manuel Gómez Fernández, 314.

En el sexto distrito, Santa Escolástica, queda vacante por defunción de don Diego Villalobos, en la elección de 1917; don Arturo Gómez, en 1920, por 252 votos, y en 1922, don José María Pérez García, 1.005.

En el séptimo distrito, San Justo San Andrés, don Felipe La Chica, con 663 votos; don Germán García Gil de Gibaja, con 906, y don Luis Velázquez García-Taheño, con 1.285.

En el octavo distrito, San Salvador, Sacro-Monte y Fargue, don Antonio Ortega Molina, con 539 votos; por defunción de don Mateo Ruiz Gálvez, queda vacante el puesto en la elección de 1920, y por la de don Manuel Beltrán, en 1922, don Antonio Molina de Haro, con 370.

Y en el noveno distrito, San Cecilio, por pérdida de vecindad de don Teodoro Sabrás, quedó vacante el puesto en la de 1917; don Ricardo Martín Flores, con 321 votos, y el mismo señor, con 1.012.

Completarás el Ayuntamiento con los nombres de los primeros contribuyentes, por riguroso orden de lista.

Y el nuevo alcalde, Dios y el Gobierno dirán.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer, a las diez y media de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Antonia Ortega del Pozo con el rico propietario del Padul don José Rejón Roldán.

Testificaron el acta matrimonial los señores don Cecilio Carnicero, don B. Granados y don Julián Gómez Zamora.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de las Angustias don José Fernández Arcoya.

Fueron padrinos don Fernando Muñoz y su distinguida señora doña Dolores Roldán, ambos familiares del novio.

Llegaron de Málaga don Epifanio Saldivar y don Dionisio López Marín; de Murcia, don J. Landa; de Córdoba, don Ramón Vargas; de Sevilla, don Manuel Vargas; de Berja, don Miguel Babiloni; de Almuñécar, don Juan Bon Domenech.

Salieron para Almería don Domingo Agustín Escolano y don Isidro Fernández; para Sevilla, don Victoriano Hernández Pérez; para

Vélez Benadulla, don Enrique García Noguero.

Ha marchado a Barcelona y después irá a Agüero (Huesca), don José Alcayde Gallego.

El doctor Martín Gómez ha trasladado su consulta de Capuchinas 20, 2.º, a calle Piedad, 2, 2.º

CARIDAD

La solicita por nuestro conducto la pobre Dolores Vargas Martín, que habita en Nueva de la Virgen, 4, la que se halla enferma desde hace tiempo, así como su hija, niña de 3 años de edad, hallándose sin recursos para su manutención, por lo que harían una buena obra socorriéndola.

También la solicita la viuda María López García, enferma y sin medios para su sustentación y que habita en la calle Alta de San José, número 8.

Lea usted esta tarde

El Defensor de Granada



EL JUEZ. —¿De modo que violentó usted la puerta del estanco nada más que para adquirir un puro de a veinte? Entonces, ¿qué hacía usted andando en la caja?
EL ACUSADO. —¡Señor juez, por Dios!... ¡Poner los veinte céntimos!

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los ex ministros de la Dictadura, después de amplias deliberaciones, acuerdan no formar por ahora partido político

Esta tarde se celebra Consejo de ministros, al que se le concede gran importancia. Calvo Sotelo accede a que se le haga una revisión de su fortuna personal

La actitud de Sánchez Guerra. Dice «El Sol»

Madrid 13.—El periódico «El Sol» inserta hoy una nota, en la que, comentando la supuesta actitud del señor Sánchez Guerra, dice que parece ser que el ex presidente está dispuesto a declarar en su anunciada conferencia que unas Cortes ordinarias tienen cauces jurídicos apropiados para todas las acciones y reivindicaciones de la opinión pública.

Conferencia de don Fernando de los Ríos

Oviedo 13.—En el Paraninfo de la Universidad ha dado su anunciada conferencia el ilustre catedrático granadino don Fernando de los Ríos Urruti.

Comenzó diciendo que la dependencia de unos pueblos con otros nace de la economía regida por el Derecho Internacional.

Don Fernando censuró la absurda política de la Dictadura en relación con la Sociedad de Naciones.

El ilustre conferenciante fué muy aplaudido.

Lo que dice el conde de Romanones

Berlín 13.—El conde de Romanones, que se encuentra en esta capital, hablando con un periodista, manifestó que con motivo de la Dictadura sólo una sospecha le costó nada menos que 600.000 pesetas.

Don Santiago Alba, a París

París 13.—El ex ministro don Santiago Alba llegará mañana a esta capital.

Conferencia de Berenguer con el marqués de Alhucemas

Esta tarde visitará el general Berenguer al marqués de Alhucemas, con quien conferenciará.

La estancia del ex dictador en París

Madrid 13.—Primo de Rivera realiza una vida tranquila. Se acostaba antes de las doce de la noche y se levanta temprano. Esto contrasta con sus habituales costumbres de Madrid.

Se asegura que ha sido ofrecida al ex dictador una colaboración para «La Nación», de Buenos Aires, y que ha contestado que estudiará el ofrecimiento por si se decide a aceptarlo.

Las carpetas del empresario

Madrid 13.—Hoy ha sido firmada una real orden para que sean incluidas en las cotizaciones oficiales las carpetas del empréstito oro recientemente emitido por la Dictadura.

Manifiesto de los amigos de Ossorio y Gallardo

Zaragoza 14.—Los amigos de Ossorio y Gallardo han publicado un manifiesto dirigido al país, en el que se invita a congregarse a su alrededor a toda la opinión sana de España.

El manifiesto está redactado en los mismos términos con que Ossorio y Gallardo se dirigió al público en su conferencia de Madrid.

Audiencia regia

Madrid 13.—Al mediodía fueron recibidos por el rey en audiencia los señores don Pedro Sáiz Rodríguez, don Luis Benjumea y el ex alcalde de Madrid, señor Aristizábal.

Don Carlos Cañal, director de la Exposición de Sevilla

Madrid 13.—El general Berenguer abandonó su despacho a las dos y media de la tarde. Al salir, manifestó a los periodistas que había sido nombrado director de la Exposición Iberoamericana don Carlos Cañal.

Contestando a preguntas de los informadores, el conde de Xauen dijo que antes de proceder a las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos había que reformar el Estatuto Provincial.

Terminó diciendo que la tranquilidad en España era absoluta.

Una nota del ministro de Trabajo

Madrid 13.—El ministro de Trabajo, señor Sangro y Ríos de Olano, ha facilitado una nota a la Prensa hablando de las afirmaciones erróneas, publicadas en algunos periódicos, relacionadas con los servicios de su Ministerio.

El ministro rebate algunas de las referidas afirmaciones.

Presidido por el rey se reúnen los ministros en Consejo

Madrid 13.—A las diez y media de

la mañana se reunieron los ministros y el presidente en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

La reunión terminó a las doce y cuarto.

A la salida, el señor Argüelles manifestó a los informadores que hoy conferenciará con el señor Cañal para tratar de la dirección de la Exposición Iberoamericana.

El general Marzo dijo que había llevado al Consejo varios decretos de su departamento, entre los que figuraban los relativos al cese del señor Tafur en la Dirección general de Comunicaciones; el nombramiento del señor Río Tovia para sustituirle en dicho cargo; otro admitiendo la dimisión al señor Ramos, director de Administración Local, y nombrando sustituto a don José Tancour.

Agregó que había sido aprobada igualmente la concesión de la Cruz de Beneficencia a la dama argentina doña Isabel Briones, que presidió en Buenos Aires la Junta para recaudar fondos con destino al Ejército de África.

El general Berenguer manifestó que el Consejo no había sido más que un cambio de impresiones.

Interrogado sobre la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, el presidente contestó que aún no había nada resuelto.

El ministro de Fomento se limitó a decir que la reunión había tenido por objeto cambiar impresiones.

Primo de Rivera conversa con el mariscal Petain

París 13.—El general Primo de Rivera y el mariscal Petain conversaron ayer en el hotel en que se aloja el primero.

El mariscal llegó al hotel a las seis de la tarde. El ex dictador, que se encontraba en aquel momento en el vestíbulo escribiendo sobre una mesa, al ver al mariscal se levantó y salió a su encuentro, estrechando cariñosamente la mano de su visitante.

Ambos pasaron al salón de lectura, por cuya puerta de cristales se observó que conversaban animadamente.

El mariscal Petain abandonó el hotel media hora más tarde.

La provisión de los Gobiernos civiles origina mucho trabajo al presidente

Madrid 13.—Nuevamente se reunieron esta tarde el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el subsecretario y jefe de Política de dicho departamento, continuando el estudio para el nombramiento de gobernadores civiles.

El presidente dijo a los periodistas que se hallaba muy cansado y que hasta mañana probablemente no terminaría ese trabajo.

Contestando a los informadores, el conde de Xauen manifestó que había visitado al conde de Bugallal, al que estaba unido por una buena amistad, desde hace varios años, y con el que conferenció sobre asuntos políticos, no ampliando más sobre el asunto tratado.

Seguidamente se despidió de los informadores, diciéndoles que mañana se celebraría Consejo de ministros.

La agrupación de los ex ministros de la Dictadura

Madrid 13.—Un periódico dice que en la ponencia para formular las bases de la agrupación de los ex ministros de la Dictadura, ha surgido una discrepancia, porque un miembro de la misma se muestra desconfiado con las bases propuestas, y estima además que no es este el momento oportuno para la constitución del partido.

Con este criterio han coincidido otros miembros, por lo que no sería extraño se desistiera de la formación del partido, y éste quedara sólo en proyecto.

Toma de posesión

Madrid 13.—Esta tarde tomó posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad, general don Emilio Mola.

Los bienes de Calvo Sotelo. Lo que dice el ex ministro de la Dictadura

Madrid 13.—Bajo el título «Los parafernales», el «Heraldo» publica hoy unas interesantes cartillas del señor Calvo Sotelo, que dicen así: «El «Heraldo» publicó anoche una feliz idea, que acogió con gusto, a la que yo me sumo, de proceder a una revisión de mi fortuna.

«No la tengo, por desgracia, y sólo poseo un modesto familiar, integrado por los parafernales que mi mujer recibió de sus mayores, y el resto, constituido con el fruto de mi trabajo, no muy exuberante, pero asído, de quince años.

«Su origen puedo mostrarlo a ple-

na luz y me presto gustoso a facilitar las pesquisas de esa Redacción, y a satisfacer la curiosidad de cualquier ciudadano calificado, y no digo a la de la autoridad, porque esto hay que suponerlo.

«Pero sí he de decir a los preparadores de estas insinuaciones ruines y canallas que se puede ser ministro del rey, y manejar el caudal nacional, sin otro fin que el de servir a la Patria, sin otra retribución que la pública y honrada del cargo y sin otra satisfacción que la de la conciencia tranquila.»

Llegada a Madrid de Ortega y Gasset

Madrid 13.—Esta mañana llegó a la Corte, después de permanecer varios años en el destierro, don Eduardo Ortega y Gasset.

En la estación del Mediodía le esperaban varios centenares de amigos, muchos catedráticos y estudiantes y su madre.

Al descender del vagón se abrazó a su madre, produciendo la escena gran emoción entre los presentes.

Entre vivas y aclamaciones se despidió el señor Gasset de todos, expresándoles su profundo agradecimiento.

Los periodistas y don Gabino Bugallal

Madrid 13.—Hoy visitaron los periodistas al conde de Bugallal para que los informara de lo tratado en su conferencia con el general Berenguer.

El conde dijo que habían tratado sobre el discurso que pronunció en el Círculo Conservador, afirmando que el partido conservador prestará apoyo al actual Gobierno, para llegar rápidamente al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Salón Regio

Hoy VIERNES 14 de Febrero de 1930. Espectáculo por secciones rigurosas: a las 4, 6 y 12, 9 y 12 y 11 1/2

Colosal programa sonoro

Las Selecciones Espectaculares Verdaderas presentan el riguroso estreno de

Trafalgar

Inspirado en la vida de Lady Hamilton, la mujer divina, y de Nelson, el popular almirante inglés de la formidable batalla de Trafalgar. Creación de los ases Corinne Griffith y Victor Varconi.

PRECIOS: Butaca, 1,65 Ptas. Anfiteatro, 40 céntimos. (Véanse programas de mano.)

La conferencia aduanera francoespañola

Rabat 13.—La conferencia aduanera francoespañola se reunirá en Tánger el próximo sábado, para tratar sobre cuestiones relacionadas con la aduana en ambas zonas del Protectorado.

Esta Conferencia será una continuación de las conversaciones entre el residente general de Francia y el alto comisario español con motivo de la visita de éste a Rabat.

La Conferencia de Tánger, que estudió las modalidades del enlace telegráfico y telefónico con ambas zonas del Protectorado y Europa, ha dado por terminados sus trabajos.

Gran Realización

DE CONFESIONES DE PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Importantes rebajas por fin de temporada

Suetera Sra., fino, novedad, a ptas. 3,99
Abrigo Sra., semi-lana, con cuello, a ptas. 5,99
Chaleco Sra., semi-lana, coloridos, a ptas. 4,99
Abrigo niño, semi-lana, felpa, a ptas. 4,50
Suetera niño, algodón, colorado, a ptas. 4,99

y otros muchos imposible de detallar aquí. Además de estas importantes rebajas.

DESCUENTO ESPECIAL 10 POR 100 sobre ABIGOS Y CALZADOS PARA Y SPORT, BUFANDAS, TRAJES, ABRIGOS, etc., etc.

«MATARÓ INDUSTRIAL»

FABRICA DE CIERRES DE PUNTO

Ventas al por mayor y detall

GRAN VÍA, 29. Teléfono 2028.

Coliseo Olympia

Hoy VIERNES 14 de Febrero de 1930

4 Secciones: A las 4, 6'30, 9'30 y 11'15

PROGRAMA

1.ª Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN.

No deje usted de ver la hermosísima superproducción rusa

TARAKANOWA

¡Magno Acontecimiento!
¡¡Colosal Estreno!!!

PRECIOS: Butaca, 1,00. Principal, 0,50. General, 0,30.

En Valencia se hunde parte de un viejo caserón, resultando tres muertos y varios heridos

Salamanca tributa a Unamuno un grandioso recibimiento

Se hunde una casa, pereciendo tres personas y resultando heridas varias

Valencia 13.—Esta mañana, cuando se dirigían al mercado los vendedores de la huerta, al pasar por la calle de Alboraya, se vieron sorprendidos por un gran estrépito y voces de auxilio, que partían de un edificio próximo, a la vez que se elevaba una verdadera nube de polvo de las Carmelitas.

Pronto se supo que se había hundido la parte trasera de un grande y viejo caserón, conocido por la Casa del beato Juan de Rivera, en donde habitó el célebre fraile valenciano.

El espectáculo que se presentó a la vista de los curiosos fué espeluznante.

Habían quedado sepultadas numerosas personas.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de desescombro, extrayéndose los cadáveres de los hermanos José, Manuel y Emilio Recuelto, de 26, 20 y 16 años de edad. El primero era fogonero de la Compañía del Norte; el segundo, ebanista y el otro tallista, y se disponían a abandonar la casa para incorporarse al trabajo, en el preciso momento de ocurrir el accidente.

Una mujer llamada Francisca Gress, que estaba amamantando a su hijo, al derrumbarse la casa se abrazó desesperadamente a una viga, sin soltar a la criatura, pero la viga se desprendió y fué a caer sobre Ernesto Conejos, que resultó herido de gravedad, al igual que Francisca y el niño.

Detalles del hundimiento

Valencia 13.—El hundimiento de las habitaciones de que damos cuenta anteriormente ocurrió a las siete de la mañana, hora en que casi todos los habitantes de la casa se hallaban entregados todavía al descanso.

Por verdadero milagro no han ocurrido más desgracias personales, pues el inmueble alberga más de quince familias.

El piso hundido se hallaba dedicado a taller.

Llegada del señor Unamuno a Salamanca. Se le tributa un grandioso recibimiento

Salamanca 13.—A la una de la tarde y acompañado de su hijo, muchos periodistas e infinidad de amigos, hizo su entrada en esta ciudad don Miguel Unamuno.

Se le ha dispensado un emocionante recibimiento, superior a toda ponderación.

Más detalles del recibimiento tributado al sabio catedrático don Miguel de Unamuno

Salamanca 13.—Cuando la inmensa muchedumbre que aguardaba la

INFORMACION DE MADRID

El Tribunal Supremo no admite el recurso de casación interpuesto por el Ministerio fiscal en la causa contra el doctor Garrido Quintana

Los periódicos madrileños piden a los Poderes públicos se adopten medidas enérgicas por la muerte de los niños del Hospicio provincial de Granada

Las defunciones de niños en el Hospicio de Granada

Madrid 13.—«Informaciones» y «La Nación», ocupándose de la muerte de varios niños asilados en el Hospicio de Granada, defunciones que ha originado un preparado para combatir la tífia, piden que se abra una investigación para depurar responsabilidades, y se proceda con energía.

Obreros sin trabajo

Madrid 13.—Esta mañana recor-

rrieron las calles de la Corte varios centenares de obreros sin trabajo, pidiendo, frente a determinados sitios, se les atendiera.

Don Ignacio Bolívar, académico de la Española

Madrid 13.—Esta tarde se verificó en la Academia Española la elección del académico que ha de sustituir a «Andrenio».

Resultado elegido por 16 votos el naturalista don Ignacio Bolívar.

La exportación de vinos españoles a Francia. Visita al ministro de Economía

Madrid 13.—El presidente y el secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, señores Torní y Carrión, han visitado al ministro de Economía para anunciarle que la nueva ley francesa, sobre los vinos, será puesta en vigor el día 15 del corriente, cerrando por completo la exportación de vinos a Francia, y agravando, por tanto, la crítica situación por que atraviesan los viticultores españoles.

Los comisionados interesaron al ministro se adopten rápidas y eficaces medidas, llegando incluso a denunciar el tratado comercial con Francia.

También expusieron al Sr. Wais la situación difícil de los viticultores en el mercado interior, solicitando medidas urgentes para dar salida a la enorme cantidad de vino acumulado y evitar la crisis existente en las comarcas vitícolas.

El ministro interesó de sus visitantes un escrito detallado, prometiendo atenderlos.

El decanato del Colegio de Abogados

Madrid 13.—La comisión nombrada por la Junta del Colegio de Abogados para conciliar las candidaturas presentadas a favor de los señores Ossorio y Alvarez (don Melquiades), ha publicado hoy una nota dando por fracasadas sus gestiones.

En su consecuencia se verificará la elección.

La causa por la muerte de Casado

Barcelona 13.—Esta mañana ha comenzado ante la Sala segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el tristemente célebre Ricardito.

Este ha negado que sea el autor del crimen, añadiendo que únicamente se limitó a ayudar a los verdaderos autores, que son dos hombres y una mujer.

Continúa la vista de la causa contra Ricardito

Barcelona 13.—Esta tarde ha continuado la vista de la causa seguida contra Ricardito, por asesinato de su principal Pablo Casado.

El presidente de la Sala hizo notar a Ricardito las contradicciones en que había incurrido en las distintas declaraciones prestadas, alegando el procesado que ello era debido a que la Policía lo sacó de la cárcel y lo llevó a un monte, donde le obligaron a que se confesara autor del hecho.

Esta nueva declaración del asesino no produjo efecto ninguno, y estrechado a preguntas, siguió manteniendo que los autores de la muerte del señor Casado habían sido dos hombres y una mujer.

Antes de comenzar la vista se promovió un incidente, pues el fiscal pidió a la Sala que la vista se celebrara a puerta cerrada, por la índole de los asuntos que se iban a tratar, y el defensor se opuso a ello.

El presidente, de acuerdo con la defensa, estimó que debía celebrarse la sesión pública, pues había que tener en cuenta que se trataba de una pena de muerte, y esto no podía hacerse a puerta cerrada.

Varias noticias

Nuevo partido constitucionalista

Barcelona 13.—Hoy se ha constituido en esta ciudad un partido constitucionalista, idéntico al que se intenta formar en Madrid con carácter nacional.

Detención de dos agentes de Aduana

Barcelona 13.—Esta tarde han sido detenidos dos agentes de Aduanas en el instante que se hallaban cobrando dos mil pesetas a una casa comercial, suma que habían exigido por arreglarle los libros.

El Tribunal Supremo no admite el recurso de casación interpuesto por el Ministerio fiscal en la causa contra el doctor Garrido Quintana

Los periódicos madrileños piden a los Poderes públicos se adopten medidas enérgicas por la muerte de los niños del Hospicio provincial de Granada

Las defunciones de niños en el Hospicio de Granada

Madrid 13.—«Informaciones» y «La Nación», ocupándose de la muerte de varios niños asilados en el Hospicio de Granada, defunciones que ha originado un preparado para combatir la tífia, piden que se abra una investigación para depurar responsabilidades, y se proceda con energía.

Obreros sin trabajo

Madrid 13.—Esta mañana recor-

rrieron las calles de la Corte varios centenares de obreros sin trabajo, pidiendo, frente a determinados sitios, se les atendiera.

Don Ignacio Bolívar, académico de la Española

Madrid 13.—Esta tarde se verificó en la Academia Española la elección del académico que ha de sustituir a «Andrenio».

Resultado elegido por 16 votos el naturalista don Ignacio Bolívar.

La exportación de vinos españoles a Francia. Visita al ministro de Economía

Madrid 13.—El presidente y el secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, señores Torní y Carrión, han visitado al ministro de Economía para anunciarle que la nueva ley francesa, sobre los vinos, será puesta en vigor el día 15 del corriente, cerrando por completo la exportación de vinos a Francia, y agravando, por tanto, la crítica situación por que atraviesan los viticultores españoles.

Los comisionados interesaron al ministro se adopten rápidas y eficaces medidas, llegando incluso a denunciar el tratado comercial con Francia.

También expusieron al Sr. Wais la situación difícil de los viticultores en el mercado interior, solicitando medidas urgentes para dar salida a la enorme cantidad de vino acumulado y evitar la crisis existente en las comarcas vitícolas.

El ministro interesó de sus visitantes un escrito detallado, prometiendo atenderlos.

El decanato del Colegio de Abogados

Madrid 13.—La comisión nombrada por la Junta del Colegio de Abogados para conciliar las candidaturas presentadas a favor de los señores Ossorio y Alvarez (don Melquiades), ha publicado hoy una nota dando por fracasadas sus gestiones.

En su consecuencia se verificará la elección.

La causa por la muerte de Casado

Barcelona 13.—Esta mañana ha comenzado ante la Sala segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el tristemente célebre Ricardito.

Este ha negado que sea el autor del crimen, añadiendo que únicamente se limitó a ayudar a los verdaderos autores, que son dos hombres y una mujer.

Continúa la vista de la causa contra Ricardito

Barcelona 13.—Esta tarde ha continuado la vista de la causa seguida contra Ricardito, por asesinato de su principal Pablo Casado.

El presidente de la Sala hizo notar a Ricardito las contradicciones en que había incurrido en las distintas declaraciones prestadas, alegando el procesado que ello era debido a que la Policía lo sacó de la cárcel y lo llevó a un monte, donde le obligaron a que se confesara autor del hecho.

Esta nueva declaración del asesino no produjo efecto ninguno, y estrechado a preguntas, siguió manteniendo que los autores de la muerte del señor Casado habían sido dos hombres y una mujer.

Antes de comenzar la vista se promovió un incidente, pues el fiscal pidió a la Sala que la vista se celebrara a puerta cerrada, por la índole de los asuntos que se iban a tratar, y el defensor se opuso a ello.

El presidente, de acuerdo con la defensa, estimó que debía celebrarse la sesión pública, pues había que tener en cuenta que se trataba de una pena de muerte, y esto no podía hacerse a puerta cerrada.

Varias noticias

Nuevo partido constitucionalista

Barcelona 13.—Hoy se ha constituido en esta ciudad un partido constitucionalista, idéntico al que se intenta formar en Madrid con carácter nacional.

Detención de dos agentes de Aduana

Barcelona 13.—Esta tarde han sido detenidos dos agentes de Aduanas en el instante que se hallaban cobrando dos mil pesetas a una casa comercial, suma que habían exigido por arreglarle los libros.

El Tribunal Supremo no admite el recurso de casación interpuesto por el Ministerio fiscal en la causa contra el doctor Garrido Quintana

Los periódicos madrileños piden a los Poderes públicos se adopten medidas enérgicas por la muerte de los niños del Hospicio provincial de Granada

Las defunciones de niños en el Hospicio de Granada

Madrid 13.—«Informaciones» y «La Nación», ocupándose de la muerte de varios niños asilados en el Hospicio de Granada, defunciones que ha originado un preparado para combatir la tífia, piden que se abra una investigación para depurar responsabilidades, y se proceda con energía.

Obreros sin trabajo

Madrid 13.—Esta mañana recor-

rrieron las calles de la Corte varios centenares de obreros sin trabajo, pidiendo, frente a determinados sitios, se les atendiera.

Don Ignacio Bolívar, académico de la Española

Madrid 13.—Esta tarde se verificó en la Academia Española la elección del académico que ha de sustituir a «Andrenio».

Resultado elegido por 16 votos el naturalista don Ignacio Bolívar.

La exportación de vinos españoles a Francia. Visita al ministro de Economía

Madrid 13.—El presidente y el secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, señores Torní y Carrión, han visitado al ministro de Economía para anunciarle que la nueva ley francesa, sobre los vinos, será puesta en vigor el día 15 del corriente, cerrando por completo la exportación de vinos a Francia, y agravando, por tanto, la crítica situación por que atraviesan los viticultores españoles.

Los comisionados interesaron al ministro se adopten rápidas y eficaces medidas, llegando incluso a denunciar el tratado comercial con Francia.

También expusieron al Sr. Wais la situación difícil de los viticultores en el mercado interior, solicitando medidas urgentes para dar salida a la enorme cantidad de vino acumulado y evitar la crisis existente en las comarcas vitícolas.

El ministro interesó de sus visitantes un escrito detallado, prometiendo atenderlos.

El decanato del Colegio de Abogados

Los naufragos del "Norwich City"

CINCO DIAS EN UNA SOLITARIA ISLA

Sydney (United Press).—Los sobrevivientes del "Norwich City", que se hundió en las aguas de Australia, han llegado aquí y han relatado la historia de su salvamento. Cinco días, bajo las torturas del hambre y de la sed, han pasado en una solitaria isla, sin esperanza alguna de salvar sus vidas.

Fue la isla de los Gardines, ante la cual el "Norwich City" encalló en sus rocas, yéndose a pique. Se echó a mar uno de los botes de salvamento con parte de la tripulación, pero zozobó al querer acercarse a la isla y la mayor parte de sus tripulantes fueron presa de los tiburones, quedando el resto alcanzando la costa de dicha isla.

El capitán Hamer, del "Norwich City", relata que estando dirigiendo la maniobra de poner a flote el bote de salvamento, el buque se inclinó ruscamente hacia un lado, sumergiendo en seguida a 40 pies de profundidad. Anade que trató de ir a ad al buque, pero las olas le arrojaron contra la costa. El perro de a bordo, que clandestinamente se había metido en el barco no apareció hasta alta mar, fué el primero en llegar a la isla, emprendiendo al instante una caza encarnizada contra miles de cangrejos de tierra que allí se encuentran. Estos atacaron a los naufragos y les dieron no poco que hacer.

«Pero la mayor calamidad, contaba el grumete Stephenson, «fue la falta de agua dulce. Descubrimos un pequeño agujero con agua, pero tardó muy poco en secarse, y dudo que hubiéramos podido vivir mucho más tiempo si no hubiesen llegado los arcos de salvamento.

Era una isla completamente abandonada y solitaria, cuya composición era especialmente corales y arena, y aunque en ella encontramos algunos cocoteros y pudimos recoger con facilidad algunas aves marinas, fuimos dichosos cuando llegó el momento de volverle las espaldas.

Cinco días después de nuestro naufragio fuimos salvados, teniendo que agradecer nuestro salvamento a los marineros samoanos que apertrecharon los buques de salvamento. Estos marineros nos dijeron que si el buque se hubiera hundido inmediatamente, habríamos sido todos devorados por los tiburones.

A un buque tripulado por blancos, le habría sido imposible llegar hasta la isla, pero los samoanos, muy conocedores de todos los arrecifes y peligros que la misma ofrece, llevaron a cabo nuestro salvamento con suma dificultad ciertamente, pero con la más admirable habilidad y pericia.»

Dr. Martín Gómez DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SÍFILIS Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad) De 4 a 6.

Inseñanza Nacional Escuelas vacantes En la provincia de Málaga: Aranas, escuela unitaria de niñas, para maestra, vacante por abandono, que puede ser solicitada por derecho de consortes.

En la provincia de Alava: Yécora, escuela unitaria para maestra, 561 habitantes, y Gallartete, Ayuntamiento de San Millán, escuela mixta para maestro, 139 habitantes, que puede solicitarse por derecho de consortes.

En la provincia de Cuenca: Cuenca, barrio de Don Benito Pérez Gallo, escuela de niños para maestro, 2.905 habitantes, nueva creación; Ribatjada, escuela de niños para maestro, 913 habitantes; Castiella, de niños para maestro, 930 habitantes; Priego, de Párvulos para maestra, 2.490 habitantes; Valparaiso, de niñas para maestra, 492 habitantes; Valverde del Juez, graduada para maestra, 2.297 habitantes; Canameres, de niñas para maestra, 864 habitantes, y Valdecolinas de abajo, de niñas para maestra, 854 habitantes.

Con miel, mermelada, hierres, coñac, kummel, etc., con todo en absoluto está bueno, riquísimo, el Quesito Gervais ¿Lo habéis probado?

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD En la Asociación de Caridad se distribieron ayer 1.170 raciones. Desayunos, 879. En el Asilo Nocturno permanecieron 44 indigentes.

ENFERMEDADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta consulta por el DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y perito especial en el Hospital Val de Gracia, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París Carrera de Benlli, 65, entresuelo

¿SERÁ LA ÚLTIMA?

OTRA SESION DE LA PERMANENTE

LOS ORADORES ESPONTANEOS SIGUEN AMENIZANDO LAS REUNIONES MUNICIPALES

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del cuarto teniente de alcalde señor Méndez y Rodríguez Acosta, y asistencia de los señores Olmedo, Casado, Prieto, Martín Rámila y Caparrós.

Por el secretario señor Horques se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada, comenzando acto seguido el

Orden del día

El señor Casado Torreblanca manifiesta que el Gobierno le ha concedido la gran cruz del Mérito civil a don Mariano Fernández Sánchez-Puerta, por lo que propone que conste en acta la satisfacción de todos.

Se acuerda de conformidad. Dase lectura a una comunicación del señor Sánchez-Puerta, solicitando quince días de permiso.

Otra de don Juan Leyva y don Fernando Escobar, segundo y tercero tenientes de alcalde, respectivamente, en igual sentido que la anterior.

Concedense licencias para obras a don Guillermo Contreras, don Francisco Cantón Sánchez, don Francisco Rodríguez Ruiz, don Manuel Guerrero Ibáñez, don Enrique del Saz Rodríguez y don Celestino Echevarría.

Acuérdase de conformidad con lo informado por la Comisión provincial de Monumentos, se estudie por el arquitecto señor Casas el ensanche del camino de San Nicolás.

Dase cuenta de unas comunicaciones del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, devolviendo el expediente iniciado por don Ricardo Moral Fernández, interponiendo recurso de reposición contra el decreto de la Alcaldía de 27 de Septiembre último, que acordó hiciera efectiva dicho recurrente la cantidad de 35 pesetas que adeuda a este Ayuntamiento por derechos de conducción y sepultura, habiendo acordado dicho Tribunal declarar caducado el recurso.

Y otra remitiendo el expediente original del recurso promovido ante el aludido Tribunal por don Francisco Barrecheguren contra el acuerdo de la Comisión municipal de 29 de Diciembre de 1928, por el que se concedió licencia a don Manuel Garzón Ortega para edificar sobre el solar número 13 y 15 del Carril de San Cecilio, resolviendo dicho Tribunal sea revocado el antedicho acuerdo sin hacer expresa condena de costas.

Dos espontáneos

El señor Méndez invita a los señores don Enrique Morón y don Enrique Gálvez, para que hagan uso de la palabra, como tienen solicitado.

El señor Morón comienza diciendo que traía otros propósitos, pero que al leer en la Prensa «Paz a los muertos» había cambiado, y se limita a denunciar dos obras: una la del carril del Avellán, en el cual se han gastado muchos dineros muy mal empleados; todos los granadinos pueden comprobarlo, pues dicho camino «chorrea sangre».

La otra es las veinte mil pesetas gastadas en la casa del Cerrillo de Maracena para escuela, y se ha hecho tan malamente que hay que volver a invertir otro tanto.

Por último habla de la entubación de la acueducto de San Juan y Santa Ana, y dice que los tubos están tan mal enterrados que la mayoría aparecen sobre la superficie, ocasionándose daños que debían haber sido previstos.

El señor Gálvez se queja de que por la denuncia formulada el anterior jueves sobre el estado en que se encuentran las camionetas y la carencia de cocheros para la misma, haya dado por resultado la despedida del chófer, siendo el que menos culpa tenía, pues él llevó la camioneta a las Eras de Cristo, metiéndola debajo de un chabando, teniendo para ello necesidad de poner a la intemperie unos carros, que también han costado el dinero.

El señor Méndez manifiesta que el chófer no ha sido despedido, pues sólo se ha ordenado la formación del oportuno expediente.

El señor Gálvez: Sobre la reorganización del parque de Bomberos se ha publicado en la Prensa, a todo bombo y platillo, que se introducirían grandes reformas, y sólo se ha hecho el nombramiento de dos capataces que, salvando los respetos de ambas personas, no sirven para nada, por no tener aptitudes ni conocimientos para los cargos, y para mandar una brigada de ocho hombres que dirijan los trabajos, en caso de siniestro, en donde deban hacerse los cortes necesarios, se necesitan conocimientos técnicos, de que carecen los señores referidos.

Se ha abierto un concurso para ayudantes de obras municipales, faltando al Reglamento de funcionarios técnicos, que dice deben ser menores de cuarenta años y se había puesto menores de treinta.

El señor Méndez: Ese error estaba subsanado hace tiempo.

El señor Gálvez: A dicha plaza se le asigna el haber de ocho mil pesetas, y los de Obras Públicas tienen cinco, y los de la Diputación tres mil quinientas.

El señor Méndez aclara que los de Obras Públicas tienen, a más del sueldo, emolumentos, dietas y subvenciones, que sumadas pasan de las ocho mil pesetas, y que la plaza que se anuncia no es de ayudante de

Obras Municipales, sino del ingeniero.

Insiste el señor Gálvez en que dicha plaza parece que está convocada para persona determinada y que sólo falta al anuncio del concurso haberle puesto la fotografía del agraciado; además no se ha publicado el concurso en los periódicos oficiales de Madrid y provincias.

Este concurso contrasta con el anunciado, creando una plaza de médico director de la Casa de Socorro, a la que sólo se le asignan tres mil quinientas pesetas.

El señor Méndez aclara que el médico director de la Casa de Socorro tiene amplio campo dentro de su carrera para ganar más dinero en el tiempo tan sobrado que le queda después de cumplir con su cargo.

Sobre el anuncio en los periódicos se hizo ya en el anterior concurso, no habiéndose creído necesario hacerlo de nuevo.

El señor Gálvez dice que los ayudantes y técnicos municipales también cobran por diferentes conceptos, por lo que cree exagerado el sueldo que se le asigna.

El señor Méndez dice que es completamente inexacto lo manifestado por el señor Gálvez, y le invita a que cite el nombre de uno solo que haya cobrado por diferente concepto en este Ayuntamiento.

El señor Gálvez dice no retiene en la memoria ningún nombre, pero que en la sesión del jueves próximo procurará traerlo.

Y se levantó la sesión.

CLÍNICA DENTAL

Alejandro M. Nuñez Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

Noticias de Loja

Para el 15 del actual se prepara una velada teatral, organizada por la sección de Declamación de la sociedad Artístico-literaria del Liceo de la Victoria.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa, original de don Pedro Muñoz Seca, titulada: «El conflicto de Mercedes», desempeñada por las simpáticas y distinguidas señoritas Conchita de Cueto, Pepita Ordóñez y Trini Jiménez, y los señores don Miguel Nuñez, don Luis Quintana y don José Rico.

Terminará el espectáculo con el gracioso sainete en un acto y en prosa de don Antonio Ramos Martín, denominado «A la sombra».

Su interpretación estará a cargo de los señores don Juan J. Cerezo, don José Rodríguez, don Miguel Nuñez, don Francisco Rico y don Antonio Ripoll.

Actuará de apuntador don Ramón Caro y Caro.

Se espera que la «Sección de Declamación del Liceo», tan acertadamente dirigida por el incansable aficionado don Eduardo Calderón de la Barca, obtenga un nuevo éxito como los conseguidos en funciones anteriores.

El Corresponsal

ASMA Catarrhos bronquiales. Remedio eficaz JARABE MEDINA DE QUERAZCO Venta al por mayor, Juan Martín ALCALA, 9 MADRID

Si quiere usted ganar más y mejorar su situación Necesita una preparación especial Tenga usted la bondad de señalar con una cruz, en el cupón inserto al pie, el folleto que le interesa, y se lo enviaremos, gratuitamente, el CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA

Avda. del Conde de Peñalver, 17. Apartado, 656. MADRID GRANADA.—D. Marino Orlandi, Santa Paula, 31, 3.º MÁLAGA.—D. Manuel Fernández Sevilla, Lagunilla, 16. SEVILLA.—D. Rafael Ruiz Liñán, Jesús del Gran Poder, 41.

CUPÓN

Folleto de CURSOS DE IDIOMAS: Alemán, Francés, Inglés, etc. Folleto de CURSOS TÉCNICOS: Mecánica, Electricidad, Hidráulica, Vapor, Automovilismo, Motores, Ferrocarriles, Topografía, Matemáticas, Dibujo, etc. Folleto de CURSOS DE COMERCIO: Comercio, Propaganda, Contabilidad, Mecanografía, Taquígrafía, etc.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Interés 6'00 por 100 anual sobre líneas Rústicas y Urbanas PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 15

EL SERVICIO DE GIROS

Para el administrador de Correos

Las innumerables personas que se ven obligadas a utilizar el servicio de Giro Postal se encuentran con que frecuentemente han de permanecer largo tiempo formando largas colas para imponer los giros. Y lo peor del caso es que la prolongada espera es en un patio de mármol, que más bien parece una nevera y que en los días de lluvia se convierte en una balsa de agua, circunstancias propicias para adquirir algún que otro enfriamiento y aun algo peor.

¿No habría modo de obligar al propietario del inmueble, que percibe una crecida suma por el alquiler, a evitar que el agua llegara hasta el patio? Además, mientras se solventa la cuestión de la casa de Correos, si es que alguna vez se resuelve ¿por qué no se abren dos ventanillas durante las horas de servicios? Porque es que la buena voluntad de los funcionarios se estrella contra el lógico incremento del servicio y el resultado es hacer perder al público un tiempo precioso, permanencia que se agrava por las circunstancias antedichas.

P. del Castillo Segovia MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

LA ACTUALIDAD AGRICOLA

LOS "CEREALISTAS" SE CONSTITUYEN EN FEDERACION NACIONAL

En una Asamblea «cerealista» celebrada en Valladolid, ha quedado iniciada la constitución de la Federación Nacional de «cerealistas». Así, a primera vista, creará el lector que se trata de los productores de cereales; es decir, de los agricultores, pero no. Son los comerciantes, comisionistas, etc., de cereales, los que se constituyen en Federación Nacional para mejor velar por sus intereses profesionales; son esos señores que compran el trigo al labrador en la misma era por cuenta de un almacenista, para éste enviar la oferta de dicho trigo a un corredor de «plazas» más próxima, el que, a su vez, ofertará el mismo trigo a un comisionista de Barcelona, por ejemplo, cuyo comisionista hará llegar la oferta a un nuevo almacenista y éste venderá aquel trigo, por medio de otro corredor, al fabricante de harinas. Parece esto un jergolífico, ¿verdad, lector?... Nada de eso; todos esos señores—y en algunos casos más—que existen real y verdaderamente, son los que intervienen en el mercado cerealista y, por consiguiente, los que se constituyen en poderosa Federación Nacional para realizar más cómodamente y desde luego, más provechosamente, todos esos juegos malabares con los cereales desde que éstos son recolectados hasta que llegan al consumidor.

¿No les dice nada esto a nuestros agricultores?... ¿No les pica siquiera en su amor propio el ver cómo la especulación se organiza cada día más perfectamente y ellos van quedando cada día más indefensos?... ¿No les duele ver cómo ciertos elementos que se dicen defensores del agricultor patrocinan y estimulan este movimiento de los especuladores cerealistas, al mismo tiempo que halagan al labrador para que éste coadyuve económicamente a soste-

PETICION JUSTA

EN FAVOR DE DON FERNANDO SAINZ

Firmado por el catedrático doctor Duarte Salcedo, doña Luisa Romero, doña Angustias Luisalida y doña Sánchez Alfambra, se ha expedido un telegrama interesando la reposición en la Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza de don Fernando Sainz.

Doña Rosa Fernández, doña Rafaela Navarrete y doña Elena López, maestras nacionales de Granada, han telegrafiado al ministro suplicándole haga justicia reintegrando a don Fernando Sainz en la jefatura de esta inspección de Primera Enseñanza.

«Rogamos encarecidamente V. E., reponga a don Fernando Sainz en la jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, acto de justicia que alabaría toda Granada.» —Ángel Traves, del comercio de esta plaza; Aurelia Morcillo, maestra nacional.

Doña Justa L. Palma, maestra de esta capital, ha pedido sea reponido don Fernando Sainz en la Jefatura de Primera Enseñanza de esta provincia.

Sabemos que se están mandando también telegramas a los diarios madrileños «El Sol», «La Voz» y «Heraldo», para que intensifiquen su laudable y espontánea campaña en favor de la justísima causa de la reposición del señor Sainz en su cargo de inspector-jefe de Primera Enseñanza de Granada, cargo que por derecho le corresponde, confiando muy fundadamente en que al fin res-

plandecerá la justicia que, como verdaderos ciudadanos, demandan los distintos sectores de nuestra ciudad.

También ha telegrafiado al ministro de Instrucción Pública don Jerónimo González en nombre de los maestros nacionales de Montefrío.

«Intriga opinión sana no haya sido repuesto cargo inspector-jefe de Primera Enseñanza, dignísimo ciudadano, modelo funcionario, don Fernando Sainz Ruiz.—Rogelio Herranz, fotógrafo; Aurelio Rus, industrial; José Vázquez, tallista; Nicolás Valenzuela, Emilio Moral, Manuel Gárcón, empleado; Diego García Ligeró, comerciante; Concepción Ruiz, maestra nacional; Miguel Valenzuela, empleado; José Ortiz, barbero; Manuel Olmen Garín, Enrique Valenzuela, intérprete; Ramón Bravo, J. Arroyo, José Pedrajas, Juan Benerdorador; Nicolás Fajardo, pintor; A. Contreras, industrial; Manuel Braojos, dependiente; Federico Sanz, viajante; Ramón Moreno, M. Reyes, dependiente; N. Vilchez; Raimundo Domínguez, periodista; F. Martín Guerrero; Antonio López, obrero; Manuel Molina; Miguel de la Rosa, comercio; Ángel Escríbano, industrial; Mariano Granados Sánchez, representante; Nicolás Fajardo, comerciante; José Calvín, comerciante; A. Martínez, Antonio Eusebio Linares, Francisco Lapido, Masiano Peña.»

«Al felicitarle rogamos a vuecencia sea repuesto Fernando Sainz, dignísimo funcionario honra Magisterio y Escuela, en su cargo de inspector jefe de Primera Enseñanza Granada.—Augustias Gómez, maestra nacional de Lantéira; Carmen Gómez de Hernández, maestra nacional.»

«Producenos profunda extrañeza no haya sido repuesto Fernando Sainz cargo inspector jefe primera Enseñanza Granada, cuando disfrutan de reparación artilleros, catedráticos, estudiantes.—Rafael Matías, Antonio Ruiz, Miguel Puche, Francisco Medina, Andrés Padilla, Miguel Martínez, Francisco Carmona, José García, Francisco Higuera, Eduardo López, Antonio Alcántara.»

«Maestro Aldéire felicita a vuecencia, suplicándole reposición justa inspector Enseñanza Sainz.—Pérez de Andrade.»

«Suplicamos V. E. sea reintegrado jefatura inspección primera Enseñanza Granada D. Fernando Sainz. —María del Carmen Bueno, Abilia Montón, Albina Loyzaña, Dolores Román, María Aguayo.»

La Asociación de maestros nacionales de Vivero ha interesado del ministro de Instrucción pública la reposición del inspector jefe don Fernando Sainz.

El semanario «Villanueva», redactado por maestros de Córdoba, se une a la petición hecha por Bello en favor de que se restaure en la jefatura de la inspección de primera Enseñanza de Granada, a don Fernando Sainz.

Solicitamos de la justicia y rectitud de V. E. pronta rehabilitación inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz.

Respetuosamente E. Amat Ayala, González Domingo, C. Romero Muro, A. Molina Jaldó, Cuesta Cabrera, J. López Uceda, Pueyo González, García de Quesada, A. López Castruchi, Serafin Aranda, Ramírez Sevilla, Rafael Román Rosado.

Maestra Santafé suplican respetuosamente a V. E. reposición inspector jefe, don Fernando Sainz, funcionario modelo. Paz de Hoyos, Carmen Palma.

Ruega respetuosamente antiguo profesor digno inspector jefe don Fernando Sainz sea repuesto en su cargo, por ser de justicia.—Juan Herce.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

EXIGID EL SUEÑO O SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA KLEIN - WANZLEBEN - ORIGINAL

ESTA MARCA, LA MÁS ANTIGUA DE LAS EMPLEADAS EN LA SIEMBRA DE ESTA VEGA, ES PREFERIDA POR SUS MEJORES RESULTADOS EN PESO Y DENSIDAD. DEPOSITARIO EN ANDALUCIA: MANUEL LOPEZ BARAJAS

DE ESTA MARCA EN LOS PRECIOSOS Y SACOS. DEPOSITOS: ALMIRANTE DE SAN JUAN DE DIOS, 15.—(TODA LA TARDE.) CORTIJO DE SANTA MARÍA DE LA VEGA (A) CARTUYA.

Grandes Almacenes de Maquinaria Agrícola

Piezas de recambio de todas clases y marcas Talleres de construcción y reparación Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en «mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro.

No comprar sin consultar y ver calidades y precios.

Juan Leyva PEDID CATALOGOS MESONES, 3 Y 5 Granada

La incorporación a filas de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1930

Madrid 13.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy una real orden disponiendo la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1930, nacidos a partir de primero de Junio de 1908, incluso los que residan en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea su fecha de nacimiento y que no se hayan acogido al decreto de Octubre de 1927.

El sorteo para determinar los que han de ser destinados a los cuerpos de guarnición permanente de Africa, Compañía de disciplinados, destacamento del Sahara, y cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, se celebrará públicamente en todas las Cajas de Reclutamiento el día 16 de Marzo próximo, no siendo obligatoria la asistencia de los mozos a dicho acto, aunque se autorizará a cuantos reclutas lo deseen para presenciar el sorteo, entendiéndose que no tendrán derecho a percibir socorro alguno.

El número de reclutas que corresponden a la segunda región es el de 7.975, distribuyéndose así:

- Infantería, 4.985. Artillería, 1.325. Caballería, 775. Ingenieros, 245. Intendencia, 220. Sanidad, 110. Infantería de Marina. Primera región, 315.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRÉ

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consulta: 11 a 12 y de 3 a 5

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with 3 columns: Item, Ftas., Cts. Interior 4 por 100 73 40 Amortizable 5 por 100 93 Cédulas 4 por 100 100 60 Cédulas 5 por 100 82 75 Exterior 4 por 100 109 Cédulas 6 por 100 231 50 Banco Hispano Americano de España 580 » Español Río de la Plata » Central Mexicano. Azucareras, Acciones Preferentes. narios. Acciones Tabaco Ferrocarriles del Norte Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante 509 50 Francos. 31 15 Libras esterlinas. 35 60 Dólar

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid Piel - Sífilis - Venéreas Cefal Merión, 8, (Gran Vía) Consulta de 5 y 1/2 a 7 y 11/2

Pan y Tostadas y Chocolate de Gluten para Diabéticos

Viena Capellanes, Madrid. Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso antidiabético y antiséptico, recomendado por todas las eminencias médicas. Caja con 12 barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid núm. 82.737.

Venta: don Fernando Morales, Gran Vía, 13; don Antonio Brieva, Puerta Real; don Juan Fernández, Reyes Católicos, 49; Sobrino de Vallejo, Gran Vía, 16; don José Molero Morales, Avenida del Castaño, 49; Raúl Gálvez y Compañía, Mesones, 51; Las Antillas, Puerta Real.

La Moda Práctica es la revista del hogar

Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

Sección judicial

Señalamientos para el día 14

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: Don Antonio Herrera Bravo con don José María Villalobos Gallardo y otros, sobre pobreza; abogado, señor Osorio; procurador, señor Corral; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Eloy Ortiz, por tenencia de armas; abogado, señor Pavón; procurador, señor Sabatell; secretario, Sr. Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Eduardo Ortega, por tenencia de armas; abogado, señor Tello; procurador, señor Checa; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra José Rodríguez Martín, por rapto; abogados, señores Ortega Molina y Tello; procuradores, señores Martín Quesada y Navarro; secretario, señor Serna.

En causa del Juzgado del Campillo, contra Alberto Delgado, por resistencia, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión.

—Se absuelve a Manuel Fernández Morcillo de la causa del Juzgado de Orgiva, por el delito de cohecho.

—A la pena de un año de prisión y 300 pesetas de indemnización se condena a Antonio Barrales Quesada, en causa del Juzgado del Sagrario, por lesiones.

—Del Juzgado de Guadix, contra José Martínez Lázaro, por tentativa de violación, se le condena a la pena de dos años de prisión y las costas.

—En causa del mismo Juzgado, contra Pedro García Sola, por tenencia de armas, y se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión, multa de mil pesetas y las costas.

Causas

En esta Audiencia han ingresado las siguientes:
Del Juzgado de Alhama: Contra Enrique Ramos Martín y otro, por

hurto; Miguel Vargas Serrano, por daños.

—Juzgado de Huéscar: Contra Tomás Bravo Cruz, por rapto; Esteban Casimiro Dengra López, por estupro.

—Juzgado de Iznalloz: Contra Enrique Gómez Bolívar, por hurto; Juan Ossorio Morales, por hurto.

—Juzgado del Sagrario: Contra Antonio Segovia Reyes, por lesiones; José Pozo Martín, atentado;

Alberto Carvajal Martín, por rapto; Francisco Ramírez López, disparo y lesiones; Antonio Padilla Rodríguez, por hurto; Antonio Luis Saldaña Orozco, por estufa; José Manzanares Casado, tentativa de robo, y Sebastián Aguilar Heredia, por tenencia de armas.

“EL DEFENSOR DE GRANADA” ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Sucesos en la provincia

Detenidos

Por la Guardia civil de Guadix han sido detenidos José Morillas y Francisco García, que en estado de embriaguez hicieron un disparo al aire, cuando pasaba por la carretera el automóvil que guiaba Agustín Martínez, suceso del que ya dimos cuenta a los lectores.

—En Deifontes ha sido detenido Manuel Calvo Jiménez, por hurto de 1.400 pesetas a su convecino Francisco Fernández.

Los autores de una concerrada

Por «celebrar» una concerrada en «obsequio» de un vecino viudo de Albolote, que contraía segundas nupcias, han sido detenidos Joaquín Padial, Antonio Ramírez, Ángel Rodríguez García, Francisco Cortacero y Joaquín Ruiz Aranda.

Por insultar a la autoridad

En Orgiva se encontraban escandalizando varios vecinos en la vía

pública, en estado de embriaguez, y al amonestarlos un agente del Municipio y una pareja de la Benemérita con un corneta del mismo cuerpo, el vecino Manuel Bueno Enriquez, que era uno de los escandalosos, insultó a la fuerza, y después se declaró en huida, hasta que pudo ser detenido.

Por disparo y heridas

En Otura riñeron los vecinos Andrés Macías Benítez y Fernando Ruiz Zambrano, y el primero sacó un revólver e hizo a su adversario un disparo, que hizo blanco, atravesándole la oreja derecha.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

El señor González Longoria

Al mediodía último han marchado a Madrid el gobernador civil que fué de nuestra provincia, don Manuel González Longoria, y su distinguida señora.

El viaje lo efectúan en su automóvil.

ACUERDOS DE LA ASOCIACION DE MATADORES DE TOROS Y NOVILLOS

Madrid 13.—La Asociación de matadores de toros y novillos ha celebrado reunión, adoptando los siguientes acuerdos:

Solicitar del Gobierno una revisión de las disposiciones dictadas por el anterior, principalmente la relativa a la restricción para la asistencia de menores de 14 años a las corridas de toros, que interesa ser derogada.

Gestionar de la Sociedad de ganaderos autorice la celebración de corridas en que el ganado no sea asociado, siempre que en el espectáculo intervengan picadores.

También se habló de la consulta formulada por la Unión de picadores y banderilleros sobre los toreros mejicanos.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Necesitamos

representante en HUELVA para asunto gran rendimiento. Escribid: Puz, 38.—MADRID. Central Latina.

Desea porteria, matrimonio honorable. Razón: calle Marañón, 2. Gabia Grande.

Vendo casa nueva. Eras Cristo. Razón: Varela, 7

Se vende máquina taladrar motor eléctrico de 5 HP. poleas de transmisión y herramientas de cerrajería mecánica. Águila, 27, de 1 a 3.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela ::

CHOCOLATE es el mejor desayuno

AMATTLER es el mejor chocolate

Amattler

KELLY

CONCESIONARIOS:

GRANADA BAZA HUÉSCAR LOJA MOTRIL

Belda Mendoza y Lirioa Ramón Cotillas Juan Fernández Zamora Manuel Ropero L. Cózar Juan Cabrera Castilla

Gran Vía, 7 Pza. de San Juan, 7. Pza. Mayor. Pérez Galdós, 5. Calle Cucurucho.

C. DE SALAMANCA, REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA. Apartado 935. MADRID.

TUNGSRAM

Al cincuentenario de la lámpara incandescencia presentamos la serie TUNGSRAM (Budapest) la serie Standard, mate interior.

No deslumbra. Nada más que seis tipos. Unificación de la forma de ampolla. Ninguna pérdida de luz. Superficie exterior lisa. Efecto estético. Estas son las ventajas de la nueva lámpara TUNGSRAM mate interior, que inicia una nueva época en la minotecnía.

VENCE POR SU CALIDAD

SI NO CONOCE USTED ESTE NEUMATICO PREGUNTE A CUALQUIERA DE LOS MUCHOS QUE YA LO USAN

CALLOS

COMO 5.000.000 DE MUJERES CONSERVAN SUS PIES LIBRES DE CALLOS

No corte ni arranque sus callos. Es peligroso y perjudicial. Actualmente, toda mujer puede deshacerse rápidamente y por completo de ellos, por más dolorosos que sean, poniendo Saltratos Rodell en el agua en cantidad suficiente, hasta que el oxígeno que exhala le dé un aspecto lechoso.

Al introducir los pies en semejante baño, se experimenta un alivio inmediato a las punzadas, quemaduras, mordeduras de sus callos, del sufrimiento de sus pies hinchados, hinchados y doloridos. Las durezas y los callos se relajan debido al oxígeno que penetra en ellos, hasta tal punto, que se pueden extirpar sin dolor, de cuando en cuando, hasta la raíz. No se reproducen más, si periódicamente toma un baño con Saltratos Rodell.

En todas las Farmacias, Droguerías y Centros de Especificos venden y recomiendan los Saltratos Rodell. Su coste es insignificante.

LA REALIZACION DE UN IDEAL

Las personas de gusto exquisito, capaces de apreciar la fidelidad de una reproducción musical, encuentran en el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ, CON ALTA VOZ ELECTRO-MAGNETICO, la realización de su ideal: la orquesta y los cantantes mismos a través de un aparato de aspecto lujosísimo.

El Receptor PHILIPS de Lujo ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. En circuito directo e la red del alumbrado. Amplificador de gran potencia. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo".

Combinación Ideal con altavoz electro-magnético 2007 y derivatensiones. Ptas. 1.216

PHILIPS

Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla

(Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.)

GARANTIA de un afeitado perfecto sólo se consigue con el uso de la

HOJA DE AFEITAR "TOLEDO" de la Fábrica Nacional de Toledo

¡PRUEBELA!

Concesionarios: PRODUCTOS Y CACIONALES, S. A. - C. Xiquena, 16-Madrid

Lubrificante AIGLON AUTO-OIL

ANUNCIO

Informes comerciales y personales España y Extranjero con absoluta reserva. Certificados de Penales, al tres PESETAS. Comisiones generales. Cumplimiento de Exhortos. Compra-Venta Pincas. Hipotecas. Casa Fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado. —Pecados, 64.—Madrid.

Automovilista!

¿No está satisfecho con el Encendido por Batería de su coche? Puede tenerlo perfectamente montado la

BOBINA DE ENCENDIDO BOSCH

Equipo Bosch S. A.

Talleres Eléctricos Sevilla, Paseo Colón, 4 duplicado

Fuera canas. Brillantina India

Sin teñirlas ni arañearlas

Unico artículo que sin TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado, Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco en perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

¿Sufrir Vd. del ESTOMAGO?

TOME DIGESTONA (Chorro)

Y terminarán sus sufrimientos. Venta en Farmacias y Droguerías. CAJA: 3 PESETAS. Exíjase la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

Se trata de una cosa seria.— La liquidación forzosa que por exceso de existencias durante el mes de Febrero están haciendo los ALMACENES CALZADOS GARACH en sus tres casas, Granada, Vía, 17; Zacatín, 6, y San Jerónimo, 10. Para simplificar, hemos reunido todos los calzados a SALDAR para Señora y Caballero, en las cinco agrupaciones siguientes: La primera, de 7,85 pesetas; la segunda, de 9,95; la tercera, de 11,65; la cuarta, de 13,85, y la quinta, de 15,85, todas ellas a cual más interesante Pase V. por "LA REGIA", Gran Vía, 17, y verá expuestos en los cinco primeros escaparates los modelos a SALDAR.

Nada de Propaganda. REALIDAD, SOLO REALIDAD